



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.995.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
LÓPEZ VILLALOBOS.

LAJA, 04 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 212.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el martes 03 de mayo de 2016, con motivo de realizar Cotización de Zapatillas para Deportistas Destacados de Canotaje.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. López.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓